En sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el cierre del centro ARE Gazólaz, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 16 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patricia Perales Hurtado, parlamentaria del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral para que sea respondida en el Pleno de la Cámara por el Gobierno de Navarra.

Hemos podido conocer que el centro de “ARE Gazólaz” va a cerrar sus puertas el 20 de diciembre, es por ello que esta parlamentaria realiza la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los criterios que se han usado para tomar esta decisión y cuál es la situación en la que se van a quedar tanto el personal que trabajaba en el centro como las personas usuarias?

lruñea, 10 de noviembre de 2020

La Parlamentaria Foral: Patricia Perales Hurtado